

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

31 de Enero de 2020 a las 13:00:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas del Ayuntamiento de Almuñécar

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Trinidad Herrera Lorente, Alcaldesa / Presidenta

SECRETARIO

D. Antonio Martín Vallejo, Secretario de la Mesa

VOCALES

Dña. Susana Muñoz Aguilar, Oficial Mayor (en sustitución de Anaís Ruíz Serrano, Secretaria General)

Dña. Silvia Justo González, Interventora

Dña. Eva Garrigosa Mendosa

D. Felipe Puertas Ramírez, Director Turismo (en sustitución de Cristina López Prieto, Técnico Administración Financiera)

D. José Joaquín Joya Martín, Director Contratación

Dña. Dolores María Jiménez Martín, Concejala, Vocal CA

ASESORES TÉCNICOS DE LA MESA:

Juan José Fernández Peña, Director del Servicio de Ingeniería

Víctor Abarca Blanco, Operador de Sistemas

OTROS:

Eugenio de la Peña en representación de NUNSYS SL

Orden del día

- 1.- Lectura de informe técnico y propuesta de adjudicación: 47/2019 (GEST 3568/2019) – Servicio de maquinaria cualificada de transportes para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, conservación y mejora de espacios público y camiones en Almuñécar.
- 2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente: 110/2019 (GEST 7526/2019) – Servicio de mantenimiento del antivirus y firewall perimetral del Ayuntamiento de Almuñécar.
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente: 110/2019 (GEST 7526/2019) – Servicio de mantenimiento del antivirus y firewall perimetral del Ayuntamiento de Almuñécar.
- 4.- Propuesta adjudicación: 110/2019 (GEST 7526/2019) – Servicio de mantenimiento del antivirus y firewall perimetral del Ayuntamiento de Almuñécar.
- 5.- Lectura de informe técnico solicitado, apertura del sobre/archivo electrónico C y propuesta de adjudicación, si procede: 96/2019 (GEST 6252/2019) – Servicio de mantenimiento, conservación y mejora de parques y zonas verdes del municipio de Almuñécar

Se Expone

1.- Lectura de informe técnico y propuesta de adjudicación: 47/2019 (GEST 3568/2019) – Servicio de maquinaria cualificada de transportes para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, conservación y mejora de espacios público y caminos en Almuñécar.

Se da cuenta del Procedimiento Abierto, anuncio en la Plataforma de Contratación de fecha 18/6/2019 y perfil del contratante de igual fecha, para adjudicar el contrato de servicio de maquinaria cualificada de transporte para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, conservación y mejora de espacios públicos y caminos en Almuñécar.

Constituida la mesa de contratación se procede a enumerar las empresas presentadas:

1º).- COFER ASFALTOS S.L.

2º).- FRANCISCO CECILIA MARTIN

3º).- MARTÍN CECILIA RIVAS

4º).- EXCAVACIONES Y VIALES ALMUÑÉCAR S.L.



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

5º).- SOLVE CONSTRUCCIONES SOSTENIBLE S.L.U.

6º).- VIALES PROGRESO SOCIEDAD LIMITADA

Recordándose a los miembros presentes que, la anterior mesa de contratación, inadmitió a la empresa VIALES PROGRESO SOCIEDAD LIMITADA, al presentar la documentación de forma errónea usando el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Almuñécar y, en consecuencia, la documentación relativa a la licitación, estaba abierta y disponible desde el momento en el que se presentó.

Una vez aclarado este punto, se procedió a la lectura del informe técnico emitido por el Ingeniero de caminos, canales y puertos del Ayuntamiento de Almuñécar, en relación a las ofertas presentadas:

“Primero: Que las empresas que han presentado ofertas son las siguientes:

- SOLVE CONSTRUCCIONES.
- FRANCISCO CECILIA MARTÍN.
- MARTÍN CECILIA RIVAS.
- COFER ASFALTOS, S.L.
- EXCAVACIONES Y VIALES ALMUÑÉCAR S.L.

Segundo:

Según apartado V.I.2. del Pliego Técnico, la valoración de las ofertas se atenderá a la documentación presentada y acreditada, estableciéndose los siguientes criterios de valoración:

1.- Memoria Técnica, de obligada presentación, que contenga al menos la siguiente documentación:

1. Identificación de los conductores, permiso de conducción vigente y certificado de capacitación profesional (CAP) de los mismos.
2. Fotografía de cada vehículo ofertado.
3. Volumen de la caja de cada vehículo ofertado en metros cúbicos.
4. Capacidad de carga de las grúas de los camiones grúa.
5. Permiso de circulación de cada vehículo a nombre del titular y certificado de características del Ministerio de Industria, con la revisión anual de la Inspección Técnica en vigor.
6. Tarjeta de transporte público otorgada por el Ministerio de Fomento del año en curso, de cada vehículo.
7. Recibo de haber pagado el impuesto Municipal de circulación de cada vehículo.

La no presentación de la Memoria será motivo suficiente de exclusión de la licitación. La no presentación de alguno de los puntos descritos anteriormente para cada vehículo, será motivo suficiente de exclusión de dicho vehículo de la licitación.

Empresa Solve Construcciones.

Presenta 6 conductores con toda la documentación correcta.

Vehículos que tienen toda la documentación requerida correcta:

1 Camión Grúa cabeza tractora VOLVO CT-36, grúa Palfinger tipo PK44002

Presenta los siguientes vehículos que quedan excluidos de la licitación por no aportar alguna documentación de la exigida:

- 1.- Camión Portacontenedores IVECO (6384-GLX): Aporta carta de pago del impuesto de vehículos (IVTM), pero sin justificante de pago.
- 2.- Camión Basculante DAF (8426-FBW) 8m3: Tarjeta de transporte de Servicio Privado.
- 3.- Camión Baculante Bañera 20m3 Cabeza tractora MAN (9199-DRN) y Remolque (GR 02135R). No presenta ficha técnica del Remolque y el justificante de pago del impuesto (IVTM) para el remolque es de 2018.
- 4.- Camión dumper 3 ejes MAN 20m3 (5709-DJK), 12 m3: Tarjeta de transporte de Servicio Privado.
- 5.- Camión Baculante Bañera 20m3 con cabeza tractora VOLVO (1346-GWM) y Remolque (R 5119BBX): No presenta fichas



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR

GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

técnicas ni de la cabeza tractora ni del remolque.

6.- Camión Baculante Bañera 20m3 con cabeza tractora SCANIA (1406-HDN) y Remolque (R1867-BCD): No presenta para el remolque ni permiso de circulación, ni ficha técnica ni ITV.

7.- Camión Portacontenedores IVECO (6518-FDH): No presenta fotografía, ni la justificación del pago del impuesto de vehículos, ni la tarjeta de Servicio Público.

8.- Camión Portacontenedores IVECO TRAKKER (8265-KLJ). No presenta fotografía, ni la justificación del pago del impuesto de vehículos, ni la tarjeta de Servicio Público.

9.- Camión Portacontenedores RENAUL KERAX (8995-FMC). No presenta fotografía, ni la justificación del pago del impuesto de vehículos, ni la tarjeta de Servicio Público.

10.- Camión Grúa grúa SCANIA (0398-FTY) con grúa HIAB: No presenta fotografía, ni la justificación del pago del impuesto de vehículos, ni la tarjeta de Servicio Público. En la ficha técnica del vehículo no se describe la grúa

12.- Camión Dumper VOLVO (7744-FPK): No presenta fotografía, ni la justificación del pago del impuesto de vehículos, ni la tarjeta de Servicio Público.

13.- Dumper autocargante. No solicitado por el Pliego Técnico.

Dado que, de los 5 tipos de vehículos solicitados en el Pliego Técnico, solo se presenta un camión grúa con toda la documentación correcta, SOLVE CONSTRUCCIONES, queda excluido de la licitación.

Francisco Cecilia Martín

Ha presentado documentación completa y correcta de seis conductores.

Presenta los siguientes vehículos con toda la documentación completa exigida en la memoria:

- 1.- Camión portacontenedores Scania P93(GR7335-T) (8 m3).
- 2.- Camión Scania 112 M (GR0324-AJ) Basculante 8m3.
- 3.- Camión Pegaso 1226 basculante con Grúa (18 m y 500 kg en punta) (GR 7748-V).
- 4.- Camión Volvo FM7 (0026-BSW) Basculante (8m3).
- 5.- Camión Volvo FM 64 (6027-FCK) Dumper 3 ejes-Basculante 12 m3.
- 6.- Camión portacontenedores Scania R480 L (8792-JTW) con .Remolque Lecitrailer (R9761BCZ) 20 m3.

Presenta los siguientes vehículos que quedan excluidos de la licitación por no aportar alguna documentación de la exigida:

- 1.- Camión Basculante Bañera con Cabeza Tractora Scania 144L.,(5396-BFB) con Remolque Lecifiñera (GR-01323-R), 20 m3.
Aporta carta de pago del impuesto de Vehículos (IVTM) para la cabeza tractora, sin el justificante de haber realizado el pago.
- 2.- Camión Basculante Bañera con Cabeza Tractora Volvo Truck (9838-HMH) con Remolque Voltrailer (R-2100-BCF), 20 m3. Presenta ITV desfavorable del Remolque Voltrailer.
- 3.- Cabeza tractora Volvo Truck (2534-KCJ). No se presenta Remolque alguno por tanto no se considera un Camión Bañera.
- 4.- Cabeza tractora Volvo Truck (0225-JTX). No se presenta Remolque alguno por tanto no se considera un Camión Bañera.
- 5.- Cabeza tractora Volvo Volvo Truck (1035-KCJ). No se presenta Remolque alguno por tanto no se considera un Camión Bañera.

Por tanto, La Empresa Francisco Cecilia Martín no ha presentado ningún vehículo correcto para el tipo exigido por el Pliego Técnico de Camión Basculante Bañera por lo que deber ser excluida de la presente Licitación.

Martín Cecilia Rivas

Ha presentado documentación completa y correcta de seis conductores.

Presenta los siguientes vehículos con toda la documentación completa exigida en la memoria:

- 1.- Camión portacontenedores Scania P93(GR7335-T) (8 m3).
- 2.- Camión Scania 112 M (GR0324-AJ) Basculante 8m3.
- 3.- Camión Pegaso 1226 basculante con Grúa (18 m y 500 kg en punta) (GR 7748-V).
- 4.- Camión Volvo FM7 (0026-BSW) Basculante (8m3).
- 5.- Camión Volvo FM 64 (6027-FCK) Dumper 3 ejes-Basculante 12 m3.
- 6.- Camión portacontenedores Scania R480 L (8792-JTW) con .Remolque Lecitrailer (R9761BCZ) 20 m3.



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR

GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

7.- Camión Basculante Bañera con Cabeza Tractora Scania 144L.,(5396-BFB) con Remolque Lecifera (GR-01323-R), 20 m3.

Presenta los siguientes vehículos que quedan excluidos de la licitación por no aportar alguna documentación de la exigida:

1.- Camión Basculante Bañera con Cabeza Tractora Volvo Truck (9838-HMH) con Remolque Voltrailer (R-2100-BCF), 20 m3. Presenta ITV desfavorable del Remolque Voltrailer.

2.- Cabeza tractora Volvo Truck (2534-KCJ). No se presenta Remolque alguno por tanto no se considera un Camión Bañera.

3.- Cabeza tractora Volvo Truck (0225-JTX). No se presenta Remolque alguno por tanto no se considera un Camión Bañera.

4.- Cabeza tractora Volvo Volvo Truck (1035-KCJ). No se presenta Remolque alguno por tanto no se considera un Camión Bañera.

Por tanto dicha empresa presenta correctamente:

3 camiones portacontenedores.

1 Camión basculante de 8 m3

1 Camión Bañera Basculante de 20 m3

1 Camión Dumper de 3 ejes, 12 m3.

1 Camión Grúa con pluma de 16 m y carga.

Ofertando así todos los tipos de vehículos solicitados en la Licitación.

Empresa Cofer Asfaltos S.L.

Ha presentado documentación completa y correcta de 10 conductores.

Presenta los siguientes vehículos con toda la documentación exigida correcta:

- 1.- Camión Dumper 3 ejes SCANIA P380 (4649-FFG) (12.5 m3).
- 2.- Camión portacontenedores MAN TGM 18.280(6664-FVR). (8m3) con Grúa pluma 16 m y 500 kg.
- 3.- Camión basculante MAN TGL 12.240 (4135-FPB). (8m3)
- 4.- Camión Dumper 3 ejes VOLVO FM9 64 TR1 380 (4592-FYH).
- 5.- Camión Dumper 3 ejes MERCEDES 3336 AK (5311-GGK).
- 6.- Camión Dumper 3 ejes MERCEDES AROCS 3340 AK (7167-JBC).

Presenta los siguientes vehículos que quedan excluidos de la licitación por no aportar alguna documentación de la exigida:

- 1.- Cabeza tractora MERCEDES ACTROS 1845LS (9299-KVD). No se presenta Remolque alguno por tanto no se considera un Camión Bañera. La ITV no presenta sello.
- 2.-Cabeza Tractora SCANIA P420 (1591-DTG). No se presenta Remolque alguno por tanto no se considera un Camión Bañera.
- 3.- Camión Dumper 3 ejes DAF FAT CF85.380 (1542-FLX): Presenta la misma foto que el (4117-FGV), en la que no se ve la matrícula del vehículo.
- 4.-Camión Dumper 3 ejes RENAULT KERAX 41035 (1807-FMN): Presenta la misma ITV que (4117-FGV) y (6640-FRJ).
- 5.- Camión Dumper 3 ejes DAF FAT CF85.380 (4117-FGV): Presenta la misma foto que el (1807-FMN), en la que no se ve la matrícula del vehículo, y la misma ITV que (1807-FMN) y (6640-FRJ).
- 6.-Camión Dumper 3 ejes MERCEDES 3336 K (6640-FRJ): Presenta la misma (1807-FMN) y (4117-FGV).
- 7.-Cabeza Tractora MERCEDES 2044 AS (0255-GKJ). No se presenta Remolque alguno por tanto no se considera un Camión Bañera.
- 8.-Cabeza Tractora MERCEDES ACTROS 1851 LS (1310-KFJ): No se presenta Remolque alguno por tanto no se considera un Camión Bañera.
- 9.-Cabeza Tractora IVECO AT400T45WT (2177-HPS): No se presenta Remolque alguno por tanto no se considera un Camión Bañera, presenta la misma foto que (5737-HRP)), en la que no se ve la matrícula del vehículo.
- 10.-Cabeza Tractora MERCEDES AROCS 2051 AS (3243-JBC): No se presenta Remolque alguno por tanto no se considera un Camión Bañera.
- 11.-Cabeza Tractora IVECO AT400T45WT (5737-HRP): No se presenta Remolque alguno por tanto no se considera un Camión Bañera, presenta la misma foto que (2177-HPS) en la que no se ve la matrícula del vehículo. ITV desfavorable..-
- 12.-Camión Dumper 3 ejes MAN 33363 (6852-CZC): Presenta la misma foto que para (3067-CKX), (0570-CYX), (2991-CKX) y (6844-CZC), en la que no se aprecia la matrícula del vehículo, y presenta el pago del impuesto de vehículos (IVTM) del año 2018.
- 13.-Camión Dumper 3 ejes MAN 33363 FADC (3067-CKX): Presenta la misma foto que para (6852-CZC), (0570-CYX), (2991-CKX) y (6844-CZC), en la que no se aprecia la matrícula del vehículo, y presenta el pago del impuesto de vehículos (IVTM) del año 2018.
- 14.-Camión Dumper 3 ejes MAN 33363 FADC (0570-CYX): Presenta la misma foto que para (6852-CZC), (3067-CKX), (2991-CKX) y (6844-CZC), en la que no se aprecia la matrícula del vehículo, y presenta el pago del impuesto de vehículos (IVTM) del año 2018.



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

15.-Camión Dumper 3 ejes MAN 33636 FADC (2991-CKX): Presenta la misma foto que para (6852-CZC), (3067-CKX), (0570-CYX) y (6844-CZC), en la que no se aprecia la matrícula del vehículo, y presenta el pago del impuesto de vehículos (IVTM) del año 2018.

16.-Camión Dumper 3 ejes MAN 33363 (6844-CZC): Presenta la misma foto que para (6852-CZC), (3067-CKX), (0570-CYX) y (2991-CKX), en la que no se aprecia la matrícula del vehículo, y presenta el pago del impuesto de vehículos (IVTM) del año 2018.

17.- Cabeza Tractora MAN TDX 26.540 (8428-JFL): No se presenta Remolque alguno por tanto no se considera un Camión Bañera.

18.-Cabeza Tractora SCANIA R440 LA (7260-JFL): No se presenta Remolque alguno por tanto no se considera un Camión Bañera.

19.-Cabeza Tractora MAN 19464 FLT (AL-8603-AG): No se presenta Remolque alguno por tanto no se considera un Camión Bañera. No presenta ITV.

20.-Cabeza Tractora VOLVO FH12 4X2 6711 (1634-BRB): No se presenta Remolque alguno por tanto no se considera un Camión Bañera.

21.-Cabeza Tractora VOLVO FM42B3(0471-HCX): No se presenta Remolque alguno por tanto no se considera un Camión Bañera.

Por tanto de los tipos de vehículos solicitados en el Pliego Técnico, Cofer Asfaltos S.L. no presenta correctamente ningún, Camión Basculante Bañera, por lo que deber ser excluida de la presente Licitación.

Excavaciones y Viales Almuñécar

Ha presentado documentación completa y correcta de 7 conductores.

Presenta los siguientes vehículos con toda la documentación exigida correcta:

- 1.- Camión DUMPER 6X6 MERCEDES ACTROS (1530FHF) basculante 13,5 m3.
- 2.- Camión DUMPER 6X4 VOLVO FM 400 (5223FZS) basculante 13,5 m3.
- 3.- Camión DUMPER 6X4 VOLVO FM 400 (5258FZS) basculante 13,5 m3.
- 4.- Camión Basculante Bañera con Cabeza tractora VOLVO FM 460 (DKJ7892) y SEMIREMOLQUE BASCULANTE leciñena (R4945BBV), 20 m3.
- 5.- Camión Basculante Bañera con Cabeza tractora VOLVO FM 460 (GR3766AS) y SEMIREMOLQUE BASCULANTE lecitrailer (R4307BCB), 20 m3.
- 6.- Camión DUMPER 6X4 VOLVO FM 400 (6027FCK) Basculante 13,5m3

Vehículos que quedan excluidos de la licitación:

- 1.- Camión Tractor con gancho portacontenedores, y grúa PALMFINGER PK44000 (1843DTS), 23 m, 2300 kg: Se presenta el permiso de circulación de otro vehículo.
- 2.- Camión 2 ejes portacontenedores MAN GRÚA HIAB 166 (0032DVR): No presenta permiso de circulación del vehículo, en la ficha técnica no aparece la grúa HIAB 166, el justificante de pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica es ilegible.

No se tiene en cuenta para la licitación el siguiente vehículo al no ser de los requeridos por la misma:

- 1.- CABEZA TRACTORA VOLVO FH 500 (7088JBZ) y SEMIREMOLQUE GÓNDOLA (R5246BBB).

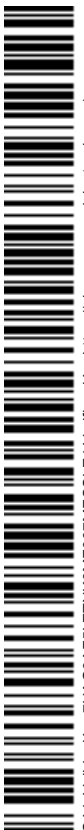
Por tanto de los tipos de vehículos solicitados en el Pliego, Excavaciones y Viales Almuñécar no presenta, Camión portacontenedores, Camión basculante de más de 8 m3, ni Camión Grúa., por lo que queda excluida de la Licitación.

CONCLUSIONES:

De los licitadores, la empresa Martín Cecilia Rivas ha ofertado y presentado documentación correcta de al menos un vehículo de cada uno de los 5 tipos solicitados por el Pliego Técnico, por tanto dado que es además la única empresa en esta situación, se propone como adjudicatario del CONTRATO: “ **DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTES Y SERVICIO DE CONTENEDORES DE OBRA TRANSPORTES EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CAMINOS EN ALMUÑÉCAR – GRANADA**”.

Puntuación obtenida:
OFERTA ECONÓMICA:

COMPARATIVO DE OFERTAS ECONOMICAS			
EMPRESA	IMPORTE ANUAL CONTRATO	PUNTUACIÓN MEDIA	PUNTUACIÓN S/70 PUNTOS
IMPORTE ANUAL CON IVA	104.761,80 €		
MARTÍN CECILIA RIVAS		121,00	70,00



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

BOLSA DE HORAS DE TABAJO SIN COSTE PARA EL AYUNTAMIENTO. Hasta 25 puntos.

BOLSA DE HORAS		
EMPRESA	HORAS EN CADA MAQUINA	VALORACIÓN MÁXIMA 25 PUNTOS
MARTÍN CECILIA RIVAS	120,00	25,00

MAYOR NÚMERO DE VEHÍCULOS QUE CUMPLAN CON TODOS LO REQUISITOS DEL PLIEGO. Hasta 5 puntos.

MAYOR N° DE VEHÍCULOS	
EMPRESA	PUNTUACIÓN S/5PUNTOS
MARTÍN CECILIA RIVAS	5,00

RESUMEN DE PUNTUACIONES

RESUMEN DE PUNTUACIÓN PENDIENTE DE OFERTAS ECONÓMICAS				
EMPRESA	OFERTAS ECONÓMICAS	BOLSA HORAS	DE N° VEHÍCULOS	TOTAL PUNTUACIÓN
MARTÍN CECILIA RIVAS	70,00	25,00	5,00	100,00

A la vista de las ofertas presentadas y las valoraciones realizadas, la mesa, por unanimidad de sus asistentes, acordó proponer al órgano de contratación la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIO DE MAQUINARIA CUALIFICADA DE TRANSPORTES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CAMINOS EN ALMUÑÉCAR, EXPEDIENTE CONTRATACIÓN 47/2019, EXPEDIENTE GESTIONA 3568/2019 a MARTÍN CECILIA RIVAS con DNI 74.716.932-Y, conforme a los siguientes precios unitarios ofertados:

MAQUINARIA	OFERTA IVA NO INCLUIDO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
Camión Portacontenedores para contenedor 5 m3	12 €/hora	2,52 €/hora	14,52 €/hora
Camión Basculante capacidad mínima 8 m3	30 €/hora	6,3 €/hora	36,3 €/hora
Camión Basculante (bañera) capacidad mínima 18 m3	34 €/hora	7,14 €/hora	41,14 €/hora
Camión Dumper 3 ejes, basculante capacidad mínima 12 m3	32 €/hora	6,72 €/hora	38,72 €/hora
Camión grúa con pluma de 16 m. y 500kg carga en punta	32 €/hora	6,72 €/hora	38,72 €/hora

Y las siguientes mejoras sobre las prestaciones obligatorias:

BOLSA DE HORAS DE TRABAJO SIN COSTE ALGUNO PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR:

MAQUINARIA	HORAS
Camión Basculante capacidad mínima 8 m3	120 horas
Camión basculante (bañera) capacidad mínima 18 m3	120 horas
Camión Dumper 3 ejes, basculante capacidad mínima de 12 m3	120 horas
Camión grúa con pluma de 16 m. y 500 kg carga en punta	120 horas

Al ser el único licitador, Martín Cecilia Rivas, que ha ofertado y presentado documentación correcta de al



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

menos un vehículo de cada uno de los 5 tipos solicitados por el Pliego Técnico.

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente: 110/2019 (GEST 7526/2019) – Servicio de mantenimiento del antivirus y firewall perimetral del Ayuntamiento de Almuñécar.

Se da cuenta del Procedimiento Abierto, anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 23 de diciembre de 2019 y perfil del contratante de igual fecha, para adjudicar el contrato de servicio de mantenimiento del antivirus y firewall perimetral que posee el Ayuntamiento de Almuñécar.

Previamente a la constitución de la Mesa, la presidenta ordenó la apertura del sobre “A” Documentación Administrativa de lo que se deja constancia conforme a lo previsto en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas, dando cuenta del resultado a la Mesa y procediendo ésta a admitir a las empresas presentadas:

CIF: B56098619 Aerium Proyectos y Consultoría S.L.

CIF: B97929566 NUNSYS, S.L.

Una vez admitidas las ofertas presentadas por los licitadores, se procede al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico C.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente: 110/2019 (GEST 7526/2019) – Servicio de mantenimiento del antivirus y firewall perimetral del Ayuntamiento de Almuñécar.

La mesa de contratación, con el visto bueno del Operario de Sistemas presente en el acto, procede a valorar las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP y la fórmula de prorrateo, de la siguiente manera:

$$P_i = P_{eco} \left[1 - \left(\frac{B_{max} - B_i}{B_{max}} \right) \right]$$

PI = Puntos obtenidos.

Peco = Puntuación del criterio económico. 70 puntos.

Bmax = Baja de la oferta más barata. Medida en Euros con relación al mejor presupuesto ofertado.

Bi = Baja de cada uno de los licitadores. Medida en Euros con relación al mejor presupuesto oferta.

CIF: B56098619 Aerium Proyectos y Consultoría S.L.:

- Oferta económica: Valor aportado por la mesa: 24.847,87 (IVA no incluido) Puntuación: 17.0

CIF: B97929566 NUNSYS, S.L.:

- **Oferta económica: Valor aportado por la mesa: 20.022,48 (IVA no incluido) Puntuación: 100.0**

4.- Propuesta adjudicación: 110/2019 (GEST 7526/2019) – Servicio de mantenimiento del antivirus y firewall perimetral del Ayuntamiento de Almuñécar.

Previa comprobación, que la oferta realizada por NUNSYS SL no se encuentra en baja temeraria, de acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B97929566 NUNSYS, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: B56098619 Aerium Proyectos y Consultoría S.L.

Total criterios CAF: 17.0

Total puntuación: 17.0



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

A la vista de las ofertas presentadas y las valoraciones realizadas, la mesa, por unanimidad de sus asistentes, acordó proponer al órgano de contratación la adjudicación del CONTRATO SE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ANTIVIRUS Y FIREWALL PERIMETRAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR, EXPEDIENTE CONTRATACIÓN 110/2019, EXPEDIENTE GESTIONA 7526/2019 a la empresa NUNSYS SL con CIF B97929566, conforme a la oferta presentada de 20.022,48 € más 4.204,72 € en concepto de IVA lo que hace un total de 24.227,20€ IVA INCLUIDO (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO).



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

5.- Lectura de informe técnico solicitado, apertura del sobre/archivo electrónico C y propuesta de adjudicación, si procede: 96/2019 (GEST 6252/2019) – Servicio de mantenimiento, conservación y mejora de parques y zonas verdes del municipio de Almuñécar

Se deja sobre la mesa este punto por no estar finalizado el informe técnico de cuantificación de criterios subjetivos

Siendo las 13:20 la Presidenta de la mesa da por finalizada la sesión y para constancia de lo tratado, Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Antonio Martín Vallejo
SECRETARIO

Dña. Trinidad Herrera Lorente
PRESIDENTA

